INFORME DE SUPERVISIÓN No 003

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIONCPS – 108 – 2024

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISIÓN ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ."

A los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), la suscrita secretaria de Gobierno de Otanche/Boyacá, de conformidad, procede a realizar informe de supervisión al contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CPS- 108 - 2024. por cuanto el mismo se encuentra pago parcial No 003.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

El Municipio de Otanche suscribió el contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISIÓN ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ. por un valor de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($17.300.000,00) M/CTE y un plazo de ejecución de ciento noventa y dos (192) días contados desde la suscripción del acta de inicio.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE OTANCHE**
CONTRATISTA	**JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS**
C.C. No.	7.305.686 de Chiquinquirá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISIÓN ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA.
VALOR	**DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($17.300.000,00) MCTE**
PLAZO	CIENTO NOVENTA Y DOS (192) DIAS.
FECHA DE INICIO	20 de junio de 2024.
FECHA TERMINACION	28 de diciembre de 2024.
SUPERVISOR	**YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO**
FECHA INFORME	30 de agosto de 2024.
PERIODO	Del 01 de agosto al 31 de agosto de 2024.

3. DESARROLLO DEL CONTRATO.

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	MEDIO DE EVIDENCIA
1.	APOYAR A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN MEDICINA VETERINARIA PARA REALIZAR DIAGNÓSTICOS PERTINENTES EN EL ANTE Y POST MORTEM DEL FAENADO DE BOVINOS LLEVANDO A CABO LAS NORMAS TÉCNICAS Y SANITARIAS PERTINENTES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA	Se realiza diagnóstico con el fin de Identificar y/o rechazar para el beneficio aquellos animales en los que se detecte una enfermedad o defecto que haga que su carne no sea apta para el consumo humano. Identificar los animales que requieren un manejo especial durante el sacrificio y el faenado, así como los que requieran atención especial durante la inspección post - mortem. Se realiza la inspección post - mortem a las canales para detectar eficacia de la sangría,	Registro fotográfico No. 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 9

	PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (PBA).	hematomas, traumatismos, inflamaciones, abscesos, residuos fecales, residuos de piel, malos olores y/o fracturas. Se realiza inspección de las vísceras rojas, se realiza examen visual y se palpan con el fin de identificar la presencia de enfermedades, infecciones, secreciones o demás motivos de decomiso. Se realiza inspección de las vísceras blancas, donde se realiza examen visual y palpación de los órganos del aparato gastrointestinal con el fin de identificar si están contaminadas, infectadas o cuentan con alguna enfermedad. Se realiza la identificación de las canales y subproductos, con un sello y el código correspondiente a cada cliente. Se diligencia la guía de movilización de las canales.	
2.	EL CONTRATISTA DESARROLLARA LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO DEL CONTRATO EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE EN LOS SITIOS Y LUGARES ACORDADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Se cumple diariamente con las actividades signadas de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor de la planta de beneficio municipal de Otanche.	Registro fotográfico No. 2, 3, 8 y 9.
3.	CUMPLIR LAS NORMAS REGLAMENTOS E INSTRUCCIONES DEL SG-SST USAR ADECUADAMENTE LOS EPP	Antes de ingresar al área de proceso a realizar la inspección post – mortem, se asegura de tener los implementos y/o elementos de protección personal.	Registro fotográfico No. 3 y 4
4.	EN TODO CASO EL CONTRATISTA EFECTUARA ACCIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES QUE REALICE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Se tienen en cuenta y se está a disposición a las recomendaciones e indicaciones que realice el supervisor del contrato.	N/A

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	**$17.300.000,00**
VALOR ACTAS PARCIALES	$4.325.000,00
VALOR POR PAGAR PRESENTE INFORME	$2.595.000,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 12.380.000,00

FUENTE DE VERIFICACIÓN

1. Cuenta de Cobro No 003.
2. Informe de Actividades presentado por el Contratista.
3. Planilla de seguridad social No 72467876.
4. Certificación bancaria

ACTIVIDADES DE SUPERVISION

La Supervisión estuvo a cargo de la Secretaría de Gobierno quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato, verificando el desarrollo de las actividades con la supervisión presencial y cumplimiento de metas que traza el programa las cuales realizo el contratista.

La supervisora verificó el cumplimiento y se realizó seguimiento del contrato y de cada una de las actividades realizadas conforme a las reuniones realizadas con el contratista para la socialización de las actividades y entrega de informes.

Se verificó que el contratista se encontrara al día en los pagos de seguridad social del mes de agosto del 2024. Anexos fotocopias de pago salud y certificación de afiliación a pensión allegados por la contratista con número de planilla 72467876.

La anterior se expide en Otanche a los treinta (30) días del mes de agosto del año 2024.

YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISORA

Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACION NIT 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO	
CODIGO: SG-210	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	FECHA 15/02/2024 — VERSION: 1

CIUDAD Y FECHA	30 DE AGOSTO DE 2024, OTANCHE - BOYACÁ						
CONTRATISTA:	JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS				C.C. O NIT:	C.C. 7.305.686	
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)							
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS	COMÚN		SIMPLIFICADO	X	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	
N° CONTRATO: CPS- 108 -2024	AÑO CONTRATO:	2024	VIGENCIA DESDE:	20 de junio de 2024	HASTA:	29 de diciembre de 2024	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISION ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA						
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	1-ago-24	HASTA:	31-ago-24	PAGO No.	3	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO						

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 17.300.000	
(+) Valor adiciones	$ 0	
(=) Valor total contrato	$ 17.300.000	
(-) Anticipo		
(-) Valor Pagos Realizados		$ 4.325.000
(-)Valor a pagar		**$ 2.595.000**
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 10.380.000
SUMAS IGUALES	**$ 17.300.000**	**$ 17.300.000**

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.595.000,00) MCTE.

Administración Municipal 2024 - 2027 **CODIGO: SG-210**	**República de Colombia – Departamento de Boyacá** **Municipio de Otanche** **PROCESO: CONTRATACIÓN** **NIT: 891.801.362-1** **Modelo Estándar de Control Interno - MECI** **SECRETARÍA DE GOBIERNO** **INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL** — **FECHA 15/02/2024**	**VERSION: 1**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningun caso puede ser inferior al salario minimo mensual legal vigente.. (**)Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLA DE APORTES	72467876	**APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):**	$ 162.500,00	**APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)**	$ 208.000,00	**APORTES ARL (*):**	$ 56.600,00

VALOR APORTES SENA()**		**VALOR APORTES ICBF (**)**		**VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)**		**AUTORRETENEDOR CREE (***)**	

PORCENTAJE DE AVANCE A FECHA								**40,00%**		
ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES	SI	X	NO		TOTAL ANEXOS	No FOLIOS	7	**CD**		

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.

FIRMA DEL CONTRATISTA
JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato de obra pública No. CPS- 108 -2024 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas segun las evidencias verificadas, para el periodo del informe.

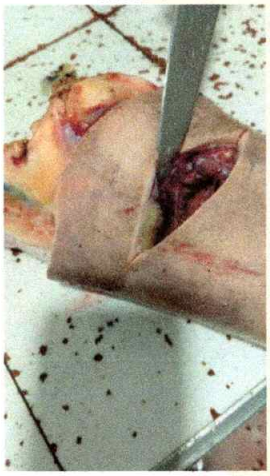
SUPERVISOR	**Alcalde Municipal**
YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO	**ADM. WILIAR PEÑA SUATERNA**
Secretaria de Gobierno	

INFORME DE ACTIVIDADES 003 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CPS – 108 – 2024	
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISIÓN ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ."	
Fecha De Presentación:	30 de agosto de 2024
Periodo del informe	Del 01 de agosto al 31 de agosto del año 2024.
Contratista:	Jesús Alfredo García Vargas
Supervisor:	Yenni Alexandra Velásquez Salcedo
Plazo:	Ciento Noventa Y Dos (192) Días.
Fecha de Iniciación:	20 de junio de 2024.
Fecha de Terminación:	29 de diciembre de 2024.

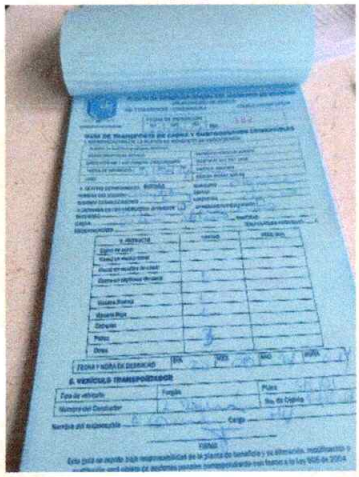
EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO	
ACTIVIDAD No. 1	APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN MEDICINA VETERINARIA PARA REALIZAR DIAGNÓSTICOS PERTINENTES EN EL ANTE Y POST MORTEM DEL FAENADO DE BOVINOS LLEVANDO A CABO LAS NORMAS TÉCNICAS Y SANITARIAS PERTINENTES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (PBA).
Descripción de actividad:	Se realiza diagnóstico con el fin de Identificar y/o rechazar para el beneficio aquellos animales en los que se detecte una enfermedad o defecto que haga que su carne no sea apta para el consumo humano. Identificar los animales que requieren un manejo especial durante el sacrificio y el faenado, así como los que requieran atención especial durante la inspección post - mortem. Se realiza la inspección post - mortem a las canales para detectar eficacia de la sangría, hematomas, traumatismos, inflamaciones, abscesos, residuos fecales, residuos de piel, malos olores y/o fracturas. Se realiza inspección de las vísceras rojas, se realiza examen visual y se palpan con el fin de identificar la presencia de enfermedades, infecciones, secreciones o demás motivos de decomiso. Se realiza inspección de las vísceras blancas, donde se realiza examen visual y palpación de los órganos del aparato gastrointestinal con el fin de identificar si están contaminadas, infectadas o cuentan con alguna enfermedad.

	Se realiza la identificación de las canales y subproductos, con un sello y el código correspondiente a cada cliente. Se diligencia la guía de movilización de las canales.
Evidencia	Registro fotográfico No. 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 9
ACTIVIDAD No. 2	EL CONTRATISTA DESARROLLARA LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO DEL CONTRATO EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE EN LOS SITIOS Y LUGARES ACORDADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Descripción de actividad:	Se cumple diariamente con las actividades signadas de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor de la planta de beneficio municipal de Otanche.
Evidencia	Registro fotográfico No. 2, 3, 8 y 9.

REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 1



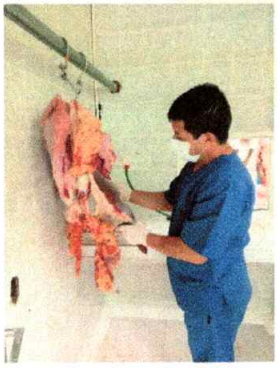
REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 2



REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 3



REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 4



REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 5



REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 6



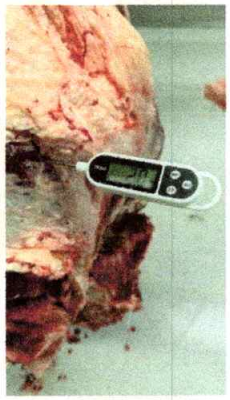
REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 7



REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 8



REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 9



Anexos:

1. Cuenta de cobro.
2. Aportes a seguridad social.
3. Certificación bancaria.

JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS
C.C No. 7.305.686 de Chiquinquirá
Correo: agarciav040796@gmail.com
Cel. 3112298026
CONTRATISTA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-08-05, 02:10:46 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 72467876

Periodo Cotización 202408 **Periodo Servicio** 202408

PAGADA 2024-08-05 14:08:36.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GARCIA VARGAS JESUS ALFREDO				
Documento	CC 7305686	**Dirección**	AV. CARRERA 41 #4 - 4		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4848948849		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

I. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 7305686		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					GARCIA VARGAS JESUS ALFREDO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

II. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | CDR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.300.000 | 230201 | | 16 % | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | EPS017 | | 12,5 % | $ 1.300.000 | $ 162.500 | $ 0 | 14-23 | 4 | 4,35 % | $ 1.300.000 | $ 56.600 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 56.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: GARCIA VARGAS JESUS ALFREDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 7305686, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 0-155-20-03491-6, con una antigüedad de VEINTE Y SEIS (26) año(s).

Se expide en OTANCHE, a los veinte y dos (22) días del mes de febrero de 2024, con destino a: QUIEN INTERESE

Banco Agrario de Colombia
OF. Otanche - Boyacá

DIRECTOR (A) OFICINA
FIRMA AUTORIZADA

Otanche, 30 de agosto de 2024

Señor(es)
ALCALDIA MUNICIPAL
Otanche

MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Para cumplir con las disposiciones de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016 manifiesto bajo la gravedad de juramento, para acogerme a los beneficios de la retención en la fuente contemplada en el artículo 383 E.T, cumplo los siguientes requisitos:

1. Que mis ingresos son rentas de trabajo contemplados en el artículo 103 E.T. "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales."

SI [X] NO []

2. Persona natural que mis ingresos se generan por honorarios o compensaciones por servicios personales y manifestó que no tengo subcontratadas a 2 o más personas

SI [X] NO []

Cordialmente,

JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS
C.C No. 7.305.686 de Chiquinquirá

Otanche, 30 de agosto de 2024

CUENTA DE COBRO N. 003

EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACA
Nit 891.801.362-1

DEBE A:

JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS
C.C. No. 7.305.686 de Chiquinquirá

LA SUMA DE:
DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS" ($2.595.0000) M/CTE.

POR CONCEPTO DE:

Pago correspondiente al mes de agosto del año 2024 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS- 108 -2024 el cual tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISION ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA.

Cordialmente,

JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS
C.C No. 7.305.686 de Chiquinquirá
Cel. 3112298026
Folios ___

Consignar a:
Cuenta de Ahorros No: 0-155-20-03491-6
Banco Agrario.